



**CERTIFICACIÓN
BANCO DE PROYECTOS**

Secretaría de Planeación
y Seguimiento a la
Infraestructura

Enero del 2025

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DEL BANCO DE PROYECTOS
DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el objeto de la actividad a realizar: SUMINISTRO DE LUBRICANTES, REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPIO DE GACHETA, con un valor presupuestal de \$ 37,286,000 con recursos de 260402-ULT.DOC.SGP OTROS SECTORES \$35.653.500 - 110101-LIBRE D IMPUESTOS \$1.632.500, se encuentra debidamente registrado bajo el siguiente proyecto de inversión: **Fortalecimiento de la infraestructura vial y la movilidad en el municipio de Gachetá.** con el código BPIN: 2024252970022 **Fortalecimiento de los programas de atención integral a las personas con discapacidad y adultos mayores en el municipio de Gachetá.** y con el código BPIN 2024252970009 que tiene como fin hacer cumplir el Plan de Desarrollo Municipal "El Poder es para Servir" 2024-2027, con el siguiente registro:

No. de Registro:	BP-202500200	Fecha de registro:	20/05/2025
Dependencia encargada:	Secretaría de Planeación y Seguimiento a la Infraestructura		
Línea Estratégica:	Desarrollo Económico Local Bienestar, Educación y Calidad de Vida		
Línea de Acción:	Infraestructura vial, maquinaria y equipamientos Grupos poblacionales con enfoque de género y familia		
Sector:	24 TRANSPORTE 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
Programa:	2402 Infraestructura red vial regional 4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		
No. Meta de producto:	15 - Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales 93 Mantener un programa de discapacidad en el Municipio.		

Se expide en la Secretaría de Planeación y Seguimiento a la Infraestructura, del municipio de Gachetá en el mes de mayo 2025.

KAREN DANIELA DUARTE MORENO
Administradora del Banco Proyectos
Secretaria de Planeación y Seguimiento a la Infraestructura
Gachetá - Cundinamarca

Proyectó: Ing. William Urrego V.
Revisó: Arq. KDDM - SPS